




**ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL Y DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 028 DE 2024 – CELEBRADO ENTRE FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**

<b>COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN:</b>	100.07.002-0562, CONTRATO N° 028 - 2024, IP N° 008 DE 2024, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATANTE:</b>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	NIT No. 800.095.147-3
<b>CONTRATISTA:</b>	FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	NIT No. 901.224.332-0
<b>OBJETO</b>	LA CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DENOMINADAS COMO CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA Y NOVENA NAVIDEÑA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES PARA LA VIGENCIA 2024, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
<b>PLAZO EJECUCION:</b>	UN (1) DÍA
<b>VALOR TOTAL CONTRATO:</b>	OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$8'039.000) M/Cte.
<b>FECHA DE INICIO</b>	DICIEMBRE 13 DE 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	DICIEMBRE 13 DE 2024


En la ciudad de Neiva (Huila), a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber, de una parte GILBERTO MATEUS QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.711.874, expedida en Neiva (Huila), en calidad de Representante Legal de la Contraloría Municipal de Neiva, en virtud del Acta de Posesión No. 002 del 14 de septiembre de 2022, expedida por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva, obrando en calidad de Ordenador del Gasto de la entidad quien para efectos de la presente acta se denominará **LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA**. Por otro lado, ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.174.624 de Neiva, como representante legal de LA FONDA LOS ARRIEROS HUILA S.A.S identificada con el NIT No 901.224.332-0, en calidad de **CONTRATISTA**. De igual manera, hace presencia el Secretario General de la Contraloría Municipal de Neiva, CARLOS MAURICIO POLO OSSO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.080.295.062 de Palermo (Huila), actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de terminación, teniendo en cuenta que,

 <b>Contraloría</b> Municipal de Neiva	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

el objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 028 del 11 de diciembre de 2024, se cumplieron en su totalidad como se detalla a continuación:

LA CONTRATISTA, dio cumplimiento a las siguientes obligaciones durante el plazo de ejecución contractual:

1. Dio cumplimiento al Itinerario estipulado para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
2. Suministró y entregó los alimentos e hidratación, a cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva, según el menú estipulado en el presente documento, en el día y hora señalado.
3. El Sitio de realización del evento cumplió con las siguientes especificaciones:
  - Encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Neiva
  - Encontrarse al aire libre, ser amplio, fresco, agradable y decorado
  - Cumplir con los requisitos de bioseguridad requeridos
  - Cumplir con los requisitos mínimos de seguridad, señalización y primeros auxilios
  - Encontrarse en excelentes condiciones de infraestructura y sanidad
  - Contar con la capacidad para atender mínimo a 50 personas
  - Encontrarse decorado (ambiente navideño)
  - Contar con los recursos tecnológicos requeridos (PC Portátil, Micrófono, Sonido ambiente)
  - Contar con escenarios para prácticas de actividades recreativas (salón, tarima y/o pista de baile)
4. Para el adecuado desarrollo de la actividad de bienestar social se prestaron los servicios de entretenimiento así:
  - Grupo artístico, Show de baile navideño (sugerencia academia de baile ballet del Huila tierra viva, kadencia, revoluxion, etc.) cuya presentación será mínimo de 30 minutos.
  - Ambiente musical
  - Animador, que dirija diferentes actividades lúdicas de integración de los funcionarios y sus familias, que generen un ambiente de unidad y celebración, durante el tiempo de duración de la jornada (7:00 am a 4:00 pm)
  - Orquesta local (Música de época navideña), con presentación mínimo de dos (2) horas.
5. Llevó a cabo el registro de asistentes y entregó la boletería al evento, mediante planilla, la cual será entregada al Supervisor del Contrato, una vez finalizada la actividad.
6. Presentó factura de venta discriminado los servicios prestados y bienes suministrados conforme al registro que se surtió para el efecto.

 <b>Contraloría</b> Municipal de Neiva	<b>FORMATO</b>	Página 3 de 3
	ACTA PROCESO CONTRACTUAL	

7. Cumplió con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
8. Suscribió oportunamente el acta de inicio y acta de terminación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
9. Sostuvo los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
10. Cumplió con el objeto del contractual en el día y hora señalado
11. Atendió las observaciones y requerimientos que surgieron en el desarrollo del proceso contractual.
12. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezcan las leyes.

Que, LA CONTRATISTA hizo entrega a la Contraloría Municipal de Neiva a través del Supervisor, la siguiente Factura y reporte de actividades correspondientes con ocasión del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, una vez finalizado el plazo de ejecución contractual:

- Factura Electrónica de Venta FEFA 557 y Anexos, radicada en el Despacho del Contralor Municipal de Neiva, el día 23 de diciembre de 2024 bajo el consecutivo 1643; donde consta que se dio cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales pactadas el día 13 de diciembre de 2024, por la suma de Ocho Millones Treinta y Nueve Mil Pesos (\$8'039.000) M/Cte.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:

  
**CARLOS MAURICIO POLO OSSO**  
 Secretario General  
 Supervisor

  
**ADRIANA PATRICIA SALAZAR ARISTIZABAL**  
 R.L Fonda los Arrieros Huila S.A.S  
 Contratista

  
**GILBERTO MATEUS QUINTERO**  
 Contralor Municipal de Neiva  
 Ordenador del Gasto